

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                             |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p align="center"><b>INFORME SEGUIMIENTO</b><br/> <b>PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b><br/> <b>SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A Q4 - 2014</b><br/> <b>OCI-2015-005</b><br/> <b>BOGOTÁ, ENERO DE 2015</b></p> | <p align="center"><b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b><br/> TRD 15000-65-1</p> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

## 1. INTRODUCCION

Conocedores de que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal elaboro una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sector Comercio, Industria y Turismo presenta el avance de las acciones definidas en el Plan de Acción trazado en la Vigencia 2014.

## 2. OBJETIVO

Presentar el avance a Diciembre 30 de 2014 de la Estrategia de Racionalización de Tramites de las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo

## 3. ALCANCE

La estrategia contempla las acciones que se llevando a cabo en la Vigencia 2014 las siguientes entidades del Sector: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de y Sociedades, Instituto y Nacional de Metrología y Junta Central de Contadores.

## 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES A DICIEMBRE 30 DE 2014

### 4.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

-  Calificación de Planillas de Motopartes Nacional
-  Resolución de Autorización o Cesión de Ensamble
-  Resolución de Renovación, Adición o Cambio de Marca de la Autorización de Ensamble

Avance: En desarrollo del contrato de prestación de servicios N°. GA-DCE-004 de 2014 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de diseño, desarrollo e implementación de un aplicativo para llevar a cabo la calificación de las planillas de motopartes y de la implementación del sistema de solicitudes de autorización, adición, renovación y cesión de autorización de ensamble, así como de la presentación de los reportes e informes estadísticos en el marco del Régimen de Transformación y Ensamble...", suscrito entre el Mincomercio y la empresa UBIQUANDO SAS, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se concertaron lineamientos para la forma de trabajo y metodología para el desarrollo de la solución.

- Identificación de objetivos generales y específicos del aplicativo mediante el uso de un tablero de tareas
- Identificación de casos de uso a implementar con el aplicativo, como aspecto práctico del aplicativo
- Presentación y revisión de la propuesta de diseño gráfico
- Identificación de requerimientos técnicos para el montaje del aplicativo en la plataforma VUCE, con apoyo técnico de la oficina de Sistemas de Información
- Presentación y revisión de alternativas del prototipo a implementar para el aplicativo
- El contratista presentó el plan de trabajo del proyecto, identificando los módulos con que contará el aplicativo
- Definición de casos de uso con que debe contar el aplicativo
- Revisión y aprobación de los casos de uso, como elementos formales de aplicación del aplicativo (calificación de planillas, solicitudes de ensamble, evaluación de solicitudes)

**Porcentaje de Avance año 2014: 30%**

#### **4.2. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

-  Denuncia por inconformidad en la prestación del servicio de las entidades de certificación de firmas digitales

Avance: Se eliminó el trámite por pérdida de competencia según estudio jurídico de la Delegatura para la Protección al Consumidor. Dado que este tema no es competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, desde 2013 se solicitó la eliminación del mismo. En 2014 y con ocasión de la inscripción de trámites en la versión 3.0 del SUIT, el trámite fue eliminado.

**Porcentaje de Avance año 2014: 100%**

-  Denuncia por posibles actos de competencia desleal en desarrollo de las facultades administrativas

Avance: Se fusionó el trámite con "Denuncias por presunta violación a las normas en materia de protección de la competencia". El trámite ya se encuentra fusionado y publicado en el Portal del Estado Colombiano. Adicionalmente, se encuentra totalmente en línea.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

- ✚ Reconocimiento del certificado de conformidad de producto o servicio

Avance: Se automatizó el paso: Presentar respuesta de manera oportuna en caso que la Superintendencia de Industria y Comercio encargada de revisar y evaluar su solicitud, considere necesaria información adicional. Este paso ya se puede realizar en línea, por lo que el trámite como se expresó anteriormente se encuentra automatizado.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

- ✚ Creación Cámara de Comercio

Avance: Se automatizó el paso, "Notificarse del traslado del concepto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que expida el decreto correspondiente en caso del cumplimiento de los requisitos. Caso contrario será comunicada la decisión por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio" El proceso se encuentra automatizado.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

- ✚ Selección de evaluador dentro de acuerdos de reestructuración de empresas privadas, públicas, de economía mixta y de las entidades territoriales.

Avance: Se eliminó el trámite según lo dispone la Ley 1673 del 19 de julio de 2013, "Por la cual se reglamenta la actividad del evaluador". Actualmente el trámite ya fue eliminado del SUIT.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

- ✚ Presentación de solicitud de patente en los países miembros del tratado de cooperación en materia de patentes -PCT.

Avance: Se automatizó el paso, "Presentar respuesta oportuna en caso que la dependencia encargada de evaluar su solicitud considere necesaria información adicional en los Puntos de Atención al Ciudadano". En consecuencia el proceso se encuentra automatizado.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

- ✚ Demanda por posibles actos de competencia desleal en uso de funciones jurisdiccionales

Avance: De acuerdo a la conversación sostenida con el Departamento Administrativo de la Función Pública, este trámite no debe estar registrado en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT teniendo en cuenta que solamente deben estar los trámites administrativos y no jurisdiccionales. Por lo tanto, este trámite ya fue eliminado. Adicionalmente, se informa que en la página web de la SIC se encuentra automatizado el trámite.

### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

#### Inscripción en el registro nacional de evaluadores

Avance: Eliminar el trámite según lo dispone la Ley 1673 del 19 de julio de 2013, "Por la cual se reglamenta la actividad del evaluador..." Para el efecto se solicitó la eliminación del trámite del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT teniendo en cuenta que está función ya no lo adelanta la SIC de acuerdo a lo establecido en la Ley 1673 de 2013.

**Porcentaje de Avance año 2014: 100%**

#### Autorización Integraciones Empresariales - Preevaluación

Avance: Se automatizará el paso, "En caso de aprobación con condicionamientos u objeción, notificarse de la Resolución correspondiente e interponer recurso de reposición si lo desea dentro de los 10 días siguientes." Actualmente se encuentra en proceso de automatización.

**Porcentaje de Avance año 2014: 100%**

### **4.3. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

#### Sistema de Recepción de Información "Gestión de informes " FASE 1"

Avance: Se adquirió un sistema de información que permita el reporte de datos de los supervisados a la Superintendencia de Sociedades mediante el diseño y creación de taxonomías XBRL y el envío de instancias en el mismo lenguaje, incluyendo la implementación de las taxonomías IFRS adaptadas para Colombia, que permitan soportar la operación de transición de Estados Financieros conforme la definición de la Ley 1314/2009 que regula los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera NIIF y referencias mencionadas en la misma.

Se ha probado el sistema XBRL, diligenciando y generando archivos mediante las herramientas entregadas por el contratista. Así mismo se ha integrado el sistema con otras herramientas de la entidad como el correo electrónico, el directorio activo y el Sistema de Registro de Sociedades.

Las actividades de pruebas se estimaron en un tiempo menor al realmente requerido. Queda pendiente liberar en producción, hacer pruebas en entorno productivo y aceptar y finalizar la implementación del sistema. Se tiene prevista la finalización en el primer trimestre de 2015.

**Porcentaje de Avance año 2014: 90%**

#### Automatización Proceso Verbal/Verbal Sumario

Avance: La mejora consistía en Diseñar e implementar la automatización del Proceso Verbal Sumario en una herramienta para automatización de flujos de trabajo que permitan - eliminar re-procesos, mayor control del proceso, generar consistencia y unicidad en la información, mayor productividad al

lograr que la información de toda la Entidad sea más fácil de encontrar, administrar y compartir y ofrecer visibilidad desde el punto de vista gerencial entre otros.

Se avanzó en la revisión técnica de los casos de uso, de los ajustes, y de los requerimientos de seguridad de la información de los casos de uso. Se ajustaron las definiciones de los requerimientos de manera que se integrará adecuadamente con las necesidades de otros flujos de información como Notificaciones, Radicaciones y Reparto; y a su vez tuvieron más cobertura al incluir los Procesos Especiales. Queda pendiente el desarrollo de la aplicación, pruebas y puesta en producción. Se tiene prevista la finalización dentro del primer semestre de 2015.

**Porcentaje de Avance año 2014: 70%**

#### 4.4. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

-  Calibración de Equipos
-  Capacitaciones y Cursos

Avance: Se habilitó el módulo de servicios de pagos en línea y en la actualidad se encuentra a disposición de la ciudadanía para recaudos de dineros por concepto de servicios de la entidad, así también se realizó el Informe de Reporte Cumplimiento Pagos en Línea, según formato de informe "E1-02-F-22" y se formalizó y se cerró dicha estrategia a través del ACTA del CIDA del pasado 23 de octubre de 2014 "Reunión extraordinaria de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo N° 14 de aprobación de documentos del Sistema Integrado de Gestión, seguimiento de planes y programas y seguimiento a la ejecución presupuestal".

**Porcentaje de Avance año 2014: 100%**

#### 4.5. UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

-  Expedición de la Tarjeta Profesional de Contador Público primera vez.
-  Expedición de duplicado de la Tarjeta Profesional de Contador Público.
-  Renovación de la Tarjeta Profesional de Contador Público.
-  Expedición de la Tarjeta de Registro de Entidades que presten servicios al público propio de la ciencia contable.

Avance: Se realizaron mejoras tanto técnicas como de contenido a la página web para garantizar el correcto funcionamiento de la misma, en pro de la satisfacción de los usuarios de la UAE. Es de

mencionar que para cierre de vigencia 2014 la UAE Junta Central de Contadores cuenta con 6 canales de comunicación no presenciales como lo son la página web, el Chat, el correo electrónico, el PBX y las redes sociales. Las demás actividades se desarrollaron en cada uno de los Q cuyos resultados se reportaron anteriormente.

#### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

-  Expedición de Certificados de vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios de Contador Público y Entidades prestadoras de servicios contables.

Avance: Se expidió la Resolución 013 de 2014 "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la inscripción en el registro profesional y la expedición de la tarjeta profesional de Contador Público y la tarjeta de registro de las Entidades que presten servicios Propios de la Ciencia Contable" derogando la Resolución 160 de 2004 y reduciendo así los documentos y requisitos exigidos para la solicitud de los trámites. Se publicó en la página web de la Entidad [https://www.jcc.gov.co/images/pdfs/normatividad/resoluciones/Resolucion\\_013\\_de\\_2014.pdf](https://www.jcc.gov.co/images/pdfs/normatividad/resoluciones/Resolucion_013_de_2014.pdf)

#### Porcentaje de Avance año 2014: 100%

## 5. CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a continuación se presenta el consolidado del porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de Racionalización de Trámites correspondiente a la Vigencia 2014.

| ENTIDAD                                     | NO. DE TRÁMITES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO |
|---------------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO | 3               | 30%                     |
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO    | 9               | 100%                    |
| SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES              | 2               | 90% Y 70%               |
| INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA            | 2               | 100%                    |
| UAE- JUNTA CENTRAL DE CONTADORES            | 5               | 100%                    |

## SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

| NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NOMBRE DEL DOCUMENTO            | UBICACIÓN FÍSICA O MAGNÉTICO | ÁREA RESPONSABLE           | RESPONSABLE                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CARPETA<br>INFORME OCI-2015-005 | FÍSICO / MAGNETICO           | OFICINA DE CONTROL INTERNO | OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| <b>INFORMACIÓN QUE SE ANEXA AL INFORME:</b><br><br><b>PLAN DE ACCION: ESTRATEGIA RACIONALIZACION DE TRÁMITES - VIGENCIA Q4 – 2014:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR</li> <li>• SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</li> <li>• SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</li> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA</li> <li>• JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</li> </ul> |                                 |                              |                            |                            |
| <small>NOTA: LOS SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO SON LAS EVIDENCIAS QUE SE OBTIENEN DENTRO DEL PROCESO AUDITOR, CON EL FIN DE FUNDAMENTAR RAZONABLEMENTE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. ESTOS REPOSARÁN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO O EN LAS ÁREAS OBJETO DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE. LAS EVIDENCIAS SE ANEXARÁN AL INFORME CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO. LOS PAPELES DE TRABAJO Y SOPORTES SON DOCUMENTOS PÚBLICOS.</small>              |                                 |                              |                            |                            |